

Acta de la Sesión Extraordinaria N°25-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con quince minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional y Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta.

Ausente con justificación: Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Vicepresidencia solicita al Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, indica que la aprobación del acta N°24-2024/25 se solicita trasladar para la próxima sesión para completar con unos documentos que están pendientes de remisión.

Solicita además trasladar el tema de mociones para la próxima sesión.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, solicita que se adelante el tema de la nota de la Dirección General a temas urgentes.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°23-2024/25 del 16 de octubre de 2024.
 6. Correspondencia.
 7. Temas urgentes
 - a. Nota AGYSCR-DG-0691-2024 de la Dirección General.
-

8. Informes:
 - a. Comité Ejecutivo Nacional:
 - i. Estados financieros a julio de 2024.
 - b. Comité de Planificación.
 - c. Informe de Tesorería. (Informe pagos a Grupos).
 - d. Contraloría:
 - i. Riesgo Document Manager.
 - e. Comisarías Internacionales:
 - i. Informativo nota enviada a CICE.
 - ii. Temas de la cumbre.
 - iii. Propuesta Acuerdo de Confidencialidad para Voluntarios.
9. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-25-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°25-2024/25 del 30 de octubre de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°23-2024/25 del 16 de octubre de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°23-2024/25, celebrada el 16 de octubre del 2024.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, indica que estuvo de manera parcial en esta sesión, por lo que consulta si la puede o no votar a favor. Se aclara que se había conversado que si puede manifestar su voto a favor, porque lo que se hace en este proceso es aprobar el acta como tal.

Se acuerda:

ACUERDO #02-25-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2024/25, celebrada el 16 de octubre del 2024.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, VICEPRESIDENTE.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, justifica su voto salvado ya que no estuvo presente en esta sesión.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Nota AGYSCR-CNH-0136-2024-25 de CNH (Recurso de revocatoria y apelación César Céspedes Exp.0140).

Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, quien se reincorpora un minuto después.

El 16 de octubre de 2024 la Corte Nacional de Honor remite la nota AGYSCR-CNH-0136-2024-25 en la cual trasladan para análisis el Recurso de revocatoria y apelación presentado por el Sr. CCM, relacionado al expediente número23/24-140-CNH.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-25-2024/25

Trasladar el Recurso de revocatoria y apelación presentado por el Sr. CCM, relacionado al expediente número23/24-140- CNH, a la Fiscalía y Contraloría para su análisis y presenten un informe para su resolución.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, PRESIDENTA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, justifica su voto salvado debida a que recién ingresa a la sesión y no tiene claro el tema para poder votar.

A partir de las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos continúa presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta.

- b. Nota AGYSCR-CEN-0066-2024-25 (Recomendación JDN sobre FSL).

El 16 de octubre de 2024 el Comité Ejecutivo Nacional remite la nota número AGYSCR-CEN-0066-2024-25 en la cual recomiendan a la Junta Directiva Nacional la disolución de la Fundación Siempre Listos y solicitar a la asesoría legal cuál es el procedimiento por seguir.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

1. Que la Fundación Siempre Listos no ha cumplido con los objetivos y metas para los cuales fue creada.
2. Que las condiciones actuales de la Asociación permiten el desarrollo de una unidad de negocios que permita la sostenibilidad financiera y operativa y que mejore su capacidad actual y que permita continuar operando de manera eficiente y efectiva en cumplimiento de sus propósitos fundacionales.
3. Que la legislación vigente y las normativas legales aplicables imponen ciertos requerimientos para la continuación de las actividades de la Fundación y cumplir con ellos, duplicarían los gastos operativos de la Asociación.
4. Que en reiteradas oportunidades se solicitó a la Fundación Siempre Listos evaluar y revisar las alternativas viables para su reestructuración o continuación, y ninguna ha sido considerada factible sin comprometer la integridad de sus servicios y la calidad de su impacto social.
5. Considerando que el cierre de la Fundación debe realizarse de manera ordenada, transparente y conforme a los procedimientos legales establecidos, asegurando la rendición de cuentas se recomienda que el Asesor Legal prepare la documentación respectiva para orientar el procedimiento a seguir para su cierre.

ACUERDO #04-25-2024/25

Instruir a la Dirección General para que solicite al asesor legal que realice el estudio necesario sobre el procedimiento que se debe llevar a cabo para la disolución de la Fundación Siempre Listos y emita una recomendación a esta Junta Directiva Nacional con plazo a 30 días calendario.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

c. Invitación Entrenamiento de Liderazgo 2024.

El Equipo de Programas Especiales remite el 17 de octubre de 2024 una invitación al próximo Entrenamiento de Liderazgo, que se llevará a cabo del 13 al 15 de diciembre en Campo Escuela Nacional Iztarú.

Se hace el recordatorio a los miembros de la Junta Directiva Nacional que tengan interés de participar, que completen el formulario respectivo para su inscripción.

d. Copia de correo de MMB sobre recurso de apelación.

La Sra. MMB, remite el 19 de octubre de 2024, un correo electrónico en el cual manifiesta no estar de acuerdo con la resolución del recurso de apelación del caso en su contra bajo expediente 23/24-0118-CNH y consulta si puede presentar un recurso extraordinario de revisión.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que se reunió con la Sra. MMB y debe presentar el informe de esta reunión en los próximos días, sin embargo, manifiesta que quiere revisar el expediente del caso para poder presentar el informe completo.

e. Nota RUC-287-2024 (Invitación Sra. Ileana Boschini L. UCAT - Parlamento).

El 22 de octubre de 2024 se recibe la nota número RUC-287-2024 de la Universidad Católica de Costa Rica y el Parlamento Cívico Ambiental de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en la cual comunican sobre la presentación de los resultados de la medición del Índice de Ecología Integral Humanista (IEIH), la Presidencia de la Asamblea, autorizó una actividad propuesta por el Parlamento Cívico Ambiental, en la que se presentan los datos de la cuarta medición del Índice. Esta se realizará el próximo miércoles 30 de octubre, a las 5:00 p.m. en el Salón de Jefes de Estado de la Asamblea Legislativa, bajo el título El Observatorio Laudato si' (OLS) y su Índice de Ecología Integral Humanista (IEIH): IV Informe, ¿Ecología Integral en Declive? Por lo cual solicitan confirmar la participación, a más tardar el 25 de octubre.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-25-2024/25

Remitir una nota de agradecimiento a la Universidad Católica de Costa Rica y al Parlamento Cívico Ambiental de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, y ofrecer las disculpas por la no asistencia a esta actividad dado a que coincidía con la sesión de Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

f. Nota DFOE-DEC-4894 de la CGR (solicitud de Información).

El 22 de octubre de 2024 se recibe la nota número DFOE-DEC-4894 de la Contraloría General de la República, en la cual presentan solicitud de información sobre el sistema de compras utilizado por la Asociación y la adquisición del edificio en Moravia.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, informa que se trabajó en la respuesta a la Contraloría General de la República, y la misma se envió en tiempo y forma. Se contó con el acompañamiento de la asesoría legal.

g. Consulta de Fernando Núñez Ramírez sobre interpretación del P.O.R.

El 22 de octubre de 2024 el Sr. Fernando Núñez Ramírez, remite un correo electrónico en el cual consulta el estado de su solicitud de interpretación del P.O.R.

Se informa que se remitirá la nota dado a que ya fue revisada por la Presidencia y aprobada en sesión extraordinaria N°21-2024/25, del 04 de octubre de 2024.

h. Informe de Tesorería sobre pago a grupos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, remite el 22 de octubre de 2024, un reporte sobre las observaciones generadas del pago de la Oficina Nacional por medio de cheques y transferencias.

Se indica que este tema está incluido en los puntos de Tesorería de la agenda de esta sesión.

i. Solicitud de los miembros del Comité Nominaciones de juramentación.

El Sr. Gervid Cervantes Madrigal, remite el 23 de octubre de 2024, un correo electrónico en el cual solicita se proceda con la juramentación de los miembros del Comité de Nominaciones, con el fin de iniciar sus funciones.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que se brindó al Sr. Cervantes Madrigal el acuse de recibo y se indicó que la Junta Directiva Nacional está decidiendo la fecha para la juramentación y está será comunicada oportunamente.

Se determina que la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, contactará a los miembros del Comité de Nominaciones para hacer la juramentación el domingo 03 de noviembre a las 2pm.

j. Recurso de apelación CCM expediente 23-24-140-CNH.

El 24 de octubre de 2024 el Sr. CCM, remite un correo electrónico en el cual presenta un recurso de apelación en contra de la resolución de la Corte Nacional de Honor del expediente número 23/24-140-CNH.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-25-2024/25

Comunicar al Sr. CCM que su recurso de apelación contra de la resolución de la Corte Nacional de Honor del expediente número 23/24-140-CNH está en análisis y revisión por parte de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

k. Correo de la Asociación Cuidados Paliativos de Grecia sobre respuesta de Junta Directiva Nacional.

El 28 de octubre de 2024 la Sra. Maria M Martinez Alpizar, de la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia, remite un correo electrónico en el cual, en respuesta a lo indicado por la Junta Directiva Nacional en relación con su solicitud de colaboración para la Paliatón, indica que la idea es que solamente los 4 grupos del Cantón de Grecia participen en esta actividad.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-25-2024/25

Comisionar a la Secretaría y Contraloría para que preparen y remitan la respuesta a la Sra. María M Martínez Alpizar, de la Asociación de Cuidados Paliativos de

Grecia, en relación con su solicitud de colaboración para la Paliatón 2024.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: TEMAS URGENTES:

- a. Nota AGYSCR-DG-0691-2024 de la Dirección General.

Se presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional la nota remitida el 24 de octubre de 2024 por la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, en la cual, en respuesta a la denuncia anónima presentada en su contra, expresa la justificación respectiva de lo denunciado.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que es importante analizar este tema sin que pase mucho tiempo y recomienda el nombramiento de una comisión para que analice la información y presenten una recomendación.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, señala que no conoce el contexto de la información ya que no recibió copia de la denuncia anónima, por lo que solicita que se conozca la misma para el análisis del tema.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que no considera conveniente lo solicitado por la Sra. Aguilar Solano, más bien, solicitó a la Presidencia incluir el tema en la agenda de esta sesión para nombrar una comisión (Fiscalía, Contraloría y algún otro miembro de Junta Directiva) para el análisis de la información y se presente una recomendación a la Junta Directiva Nacional. Además, señala que si el tema se va a conocer lo más prudente es que la Directora General no esté en la sesión y hacer el proceso de manera correcta para la Sra. Claribet Morera Brenes como para la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que hay un error procedimental, porque por un lado la denuncia anónima no llegó a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional, por lo que la Junta Directiva debería conocerla, (aunque sea anónima no quiere decir que no se tenga que investigar). Además, por un asunto de razonabilidad y de validación de que todo el accionar de la Directora General es correcto y apegado a derecho, considera que lo más sano es el nombramiento de la comisión que realice una valoración de la denuncia anónima, de la respuesta de la Dirección General y emitan una recomendación a la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que le molesta que la Junta Directiva Nacional reaccione ante anónimos, porque si siguen llegando se tendrán que atender por cualquier asunto. Considera que se analice la nota enviada por la Dirección General y que la comisión analice esta información.

El Sr. Sandoval Loría que aunque la comisión analice la nota de la Directora General va a tener que considerar la denuncia anónima.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Si gracias, yo sí considero que se debería tener, hacer una comisión, por transparencia, porque la denuncia no tiene por qué tener nombre porque los denunciadores cuidan su derecho a que eventualmente no haya una represalia contra la persona que presenta la denuncia. Entonces, en aras de la transparencia, y aquí es uno de los ejes que nosotros hemos puesto dentro de nuestro Plan Estratégico, y dando una muestra a la Comunidad Guía y Scout de que eso lo tenemos súper interiorizado, yo no veo el por qué no se haga una investigación aun y cuando, como les digo, es una denuncia anónima. En estos tiempos es muy normal el recibir las denuncias anónimas y el desestimarla simplemente porque si no deja muy bien el término y la ejecución de la transparencia de un órgano director. Creo que ya si Doña Claribet, como bien lo han dicho, ya respondió, ya hay un parámetro por el cual direccionarse, pero que no significa que no pueda llevarse un debido proceso y que como dice Javier y como dice la misma Silvia, eventualmente el día de mañana eso sea como un escudo para la misma Junta en cuanto al actuar transparente de los procesos que se nos ponen en la mesa, gracias."

La Sra. Boschini López señala que se debe recordar que pertenecemos a una Asociación que tiene una Ley y una Promesa, donde somos amigables y somos honorables, por lo que considera cobardía esconderse dentro del anonimato para plantear una denuncia.

El Sr. Sandoval Loría aclara que lo que planteó no es el nombramiento de una comisión investigadora, ya que esta tiene un concepto jurídico, sino más bien recomienda el nombramiento de algunos miembros de la Junta Directiva Nacional que haga un análisis de lo que envió la Sra. Morera Brenes y si tiene alguna consulta más que hacerle a la misma se la planteé para hacer una recomendación a la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro señala que le molesta mucho los anónimos ya que considera que trae muy malas intenciones. Considera que se debe seguir el debido proceso y para eso existe la Fiscalía. Reitera que le molesta que en la Junta Directiva se esté dando cabida a estos anónimos, considerando que se acerca el tema político y es un acto de cobardía atacar a una persona de esta manera.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, señala que comparte lo manifestado por la Sra. Boschini López, le parece riesgoso darles tanta importancia a los anónimos porque permite a que se diga lo que se quiera y atacar las personas sin consecuencias, lo cual le preocupa y se debería reglamentar o regular esto. Si es cierto que se debe dar el debido proceso y la transparencia, pero una denuncia debe ser presentada con las pruebas respectivas para efectos de realizar una investigación.

La Sra. Aguilar Solano indica que la Junta Directiva Nacional en pleno no recibió la denuncia, por lo que considera que se debe analizar en función de la nota enviada por la Dirección General que sí la envió a la Junta Directiva Nacional. Señala que no está de acuerdo en responder una denuncia anónima que no se conoce quien es y no se identifica. Además, no comprende qué tipo de represalias puede tener una persona en la Asociación. Comprende el tema de la transparencia, pero por la misma transparencia, se ha sido abiertos a escuchar y recibir todo tipo de solicitudes y se ha tratado de dar resolución y respuesta según corresponda y según nuestra reglamentación.

La Sra. Boschini López indica que cuando se habla de represalias a la primera que están atacando es a esta Junta Directiva Nacional.

La Sra. Pizarro Jiménez, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí gracias, dos cosas, la primera que yo solicito que se anote lo que dije anteriormente sobre el por qué se debería dar curso. Y lo segundo es que tengamos mucho cuidado con normar el hecho de no seguir denuncias anónimas porque ya hay mucha jurisprudencia y normativa al respecto que no se puede eliminar una denuncia solo por ser anónima, así que en eso les pido prudencia, gracias.

La Sra. Boschini López manifiesta que nuestra reglamentación ya lo contempla y justamente indica que la Corte Nacional de Honor no acepta denuncias que sean anónimas

La Sra. Herrera Martínez señala que la denuncia ingresó a la Fiscalía y algunos miembros de la Junta Directiva Nacional, por lo que a raíz de la nota de la Directora General se abre la posibilidad de abrir un expediente. Le pareció traer la existencia de la denuncia por la respuesta de la Dirección General y fundamentarlo. La denuncia viene con evidencias, si se ve la necesidad de pedir más pruebas para que quede un expediente, aunque no exista a quién contestar la denuncia al ser anónima. Su intención es presentarlo en junta para conocimiento y posteriormente presentar el informe de la Fiscalía, por lo que solicita que se permita nombrar una comisión y sino tendría que analizarlo a nivel de la Fiscalía.

El Sr. Zúñiga Cambrero señala que planteó nombrar la comisión por protección de la Junta Directiva y la Dirección General, así como tener los respaldos del caso de lo que se analice y se resuelva, por lo que comparte la posición de la Fiscalía para el nombramiento de la comisión.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada internacional Guía señala que la idea no es atender el anónimo, sino la revisión documentada de lo presentado por la Dirección General con la revisión de la Fiscalía y la Contraloría.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-25-2024/25

Formar una comisión que analice los argumentos expresados en el oficio AGYSCR-DG-0691-2024 de la Dirección General y la documentación relacionada y presente un informe a esta Junta Directiva Nacional. Dicha comisión estará integrada por la Presidencia, el Vicepresidente, la Fiscalía y el Contralor.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con doce minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

ARTÍCULO VIII: INFORMES:

- a. Comité Ejecutivo Nacional:
 - i. Estados financieros a julio de 2024.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronerero, Vicepresidente, presenta para análisis de la Junta Directiva Nacional los estados financieros a julio de 2024, los cuales fueron revisados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-25-2024/25

Aprobar los estados financieros a julio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con veinticinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

- b. Comité de Planificación.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta y Coordinadora del Comité de Planificación, indica que el Comité se encuentra trabajando en el tema de la animación territorial, de acuerdo con el plan de trabajo que se presentó el 10 de agosto de 2024.

El Comité acordó no reunirse todas las semanas, sino establecer fechas de procesos y entregables y con base en esto efectuar las reuniones. La próxima sesión será el 11 de noviembre, esto por cuanto los señores Ana Céspedes Rojas, Directora de Operaciones y Oscar Calderón Ulloa, Coordinador de Programa Educativo, están trabajando en los pasos para salir adelante con el plan de animación territorial.

Además, el Comité se encuentra en proceso de monitoreo de los resultados de los ejes estratégicos.

Sobre la herramienta del plan de grupo, la actual es la vigente y oficial y no ha habido un comunicado oficial donde se diga que la herramienta va a cambiar, pero es importante hacer la aclaración. La herramienta el cambio que podría tener es que se recomendó la automatización de esta (sin que se elimine el Excel) para que sea más fácil de completar, ese trabajo lo está haciendo la Dirección de Operaciones.

El ajuste de los indicadores puede variarse el próximo año de acuerdo con el Plan Operativo Anual del 2025.

Los procesos de planificación requieren mucho estudio y análisis y por eso no se pueden estar cambiando de manera muy frecuente, pero tampoco son procesos permanentes y constantes.

Sobre la integración del Comité señala que los miembros se mantienen y está pendiente el nombramiento de dos personas. Se ha intentado conversar con otras personas, pero no se han decidido participar en el Comité. Además, se hizo el nombramiento de una comisión ampliada integrada por los señores Céspedes Rojas y Calderón Ulloa que trabajan la parte de animación territorial

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, recomienda contar con un plan de grupo estructurado, revisó la herramienta y el supuesto cambio es que hay una pestaña donde están los objetivos 2024. Se debería insistir para que esta herramienta esté en noviembre de 2024 con los objetivos 2025.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, consulta si el comité ha tomado en cuenta las observaciones que hizo el equipo, si se pudieron revisar los indicadores y tomar en cuenta las observaciones. La Sra. Aguilar Solano aclara que sí se están tomando en cuenta.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, coincide con que la herramienta debe estar para el 2024, pues hay grupos que cierran en diciembre y hacen su planificación antes de cerrar.

La Sra. Aguilar Solano indica que coincide con el tema de la herramienta y se hará todo lo posible para que esté en noviembre de 2024.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, recomienda que cuanto antes puedan terminar de integrarse los miembros del Comité de Planificación, porque el P.O.R. establece que son 7 miembros y solamente hay 4 miembros nombrados. La Sra. Aguilar Solano indica que se han contactado diferentes personas y no han querido integrarse, pero se continuará trabajando en este aspecto y se solicita presentar recomendaciones al Comité.

c. Informe de Tesorería. (Informe pagos a Grupos).

Dada la ausencia de la Tesorera, se deja pendiente este tema para la próxima sesión.

d. Contraloría:

i. Riesgo Document Manager.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que recibió una queja por parte de un jefe de grupo que está llegando información de otros grupos por el repositorio del Document Manager, es decir, cada vez que un grupo sube algo le llega la información a todos los demás que estén vinculados en el Document Manager, lo cual considera muy delicado por la información sensible que pueda contener este sistema.

Hizo la consulta y la respuesta del Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnologías de la Información, es que han estado trabajando con la empresa responsable del sistema para revisar eso, quienes le indicaron que tenían que regresar a los parámetros iniciales, con el riesgo a que se pierda la información, lo cual considera que se debe a una mala asesoría porque en años anteriores que se utilizaba el sistema era cuestión de quitar las notificaciones.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General indica que el Sr. Acevedo Madrigal conversó sobre la situación y lo engorroso que es el sistema y se están buscando alternativas de solución.

Se solicita a la Dirección General revisar, verificar y solucionar este tema con Tecnologías de la Información.

Al ser las veinte horas con cuarenta y ocho minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión para analizar los temas de la Comisaría Internacional.

Se acuerda:

ACUERDO #10-25-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de Comisarías Internacionales.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

e. Comisarías Internacionales:

i. Informativo nota enviada a CICE.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionando Internacional Scout, comenta sobre el acuerdo que se tomó de respuesta a CICE sobre la posible Designación del Coordinador Sub Región Centro, por lo que dio respuesta de acuerdo con la posición de la Junta Directiva Nacional y lo contactaron indicándole que necesitan que les explique esta posición y solicitan una reunión para llegar a un acuerdo. Accedió a la reunión que no se ha podido concretar, sin embargo, cuando se realice la misma, externará la posición de la Junta Directiva Nacional (no se está de acuerdo en el sentido de que son muy pocos países).

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que sería bueno y recomienda que el Sr. Espinoza Sánchez conversara con la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que conoce sobre este tema, para que se tengan los elementos de lo que la Junta Directiva Nacional le encomendó y conozca lo que está pasando, pero además cuente con la asistencia de la Sra. Herrera Martínez en esta reunión, para que lo pueda acompañar a la y asesorar.

El Sr. Espinoza Sánchez indica que hay un chat en el cual también está la Sra. Herrera Martínez y de igual manera se considerará para que coopere en la reunión.

ii. Temas de la cumbre.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionando Internacional Scout, señala que los organizadores de la Cumbre solicitaron varias herramientas, de las cuales ya varias se cumplieron, tales como lo relacionado con programa de jóvenes, adultos, desarrollo institucional, etc. Se solicita enviar estas herramientas a los participantes en la Cumbre para que conozcan lo que se envió por parte de la Asociación.

También señala que hoy se vencía el plazo para la entrega del GSAT, lo cual se remitió en horas de la tarde. Recomienda a los participantes de la Cumbre revisar el GSAT y el Plan Regional que son los dos temas fundamentales de la cumbre.

Compartirá el GSAT, el plan y las herramientas a toda la Junta Directiva Nacional con el compromiso que los delegados a la Cumbre tienen que leerlos de previo.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que vale la pena que se revise el GSAT y llevar alguna información que es lo que está pasando con algunas dimensiones que se está por debajo de la calificación, para exponer lo que corresponda.

El Sr. Espinoza Sánchez, señala que una de las personas que estuvo colaborando con las herramientas fue la Sra. Alejandra Camacho Muñoz, Directora de Imagen y Comunicación, por lo que consulta si es posible que la misma ocupe el campo que no fue ocupado por un miembro de la Junta Directiva Nacional y sus gastos de representación sean sufragados con el presupuesto de la Dirección General.

Considerando que

1. Es importante la participación de la Directora de Imagen y Comunicación, en función de que la misma ha participado de la construcción de las herramientas de medición, tema que será esencial en la discusión durante la XI Cumbre Scout Interamericana, además de la mesa de trabajo del área de comunicación.

ACUERDO #11-25-2024/25

Aprobar la participación de la Directora de Imagen y Comunicación en la XI Cumbre Scout Interamericana a realizarse del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2024, participación que será cubierta con cargo a la partida de gastos al exterior con que cuenta la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Propuesta Acuerdo de Confidencialidad para Voluntarios.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con ocho minutos.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
